

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE NACIMIENTO (MAYOR DE 18 AÑOS) O INSCRIPCIÓN POR ADOPCIÓN POR ORDEN JUDICIAL (INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA)
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Servicio orientado a inscribir los nacimientos extraordinarios de personas mayores de 18 años nacidas en territorio ecuatoriano, o la inscripción de una adopción previo cumplimiento de los requisitos legales con base en una sentencia judicial ejecutoriada que disponga la inscripción del nacimiento. La inscripción de nacimiento permite a la persona acceder a su identidad legal.
¿A quién está dirigido?	Son las personas naturales ecuatorianas mayores de 18 años que requieran realizar una inscripción de nacimiento extraordinaria o inscribir una adopción siempre que cuente con una sentencia judicial que ordene dicha inscripción. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • REGISTRO ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO EN EL SISTEMA DE LA DIGERCIC
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Comprobante de pago 2. Cédula de identidad física o digital o pasaporte nacional o extranjero de los progenitores / solicitante o el titular de la información en los casos que aplique. 3. Documento judicial ejecutoriado o sentencia ejecutoriada, las sentencias emitidas en el exterior deberán estar homologadas. 4. En caso de ser solicitado por una tercera persona: Poder especial para inscripción de nacimiento o procuración judicial.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar el servicio en el módulo de información
2. Cancelar el valor del trámite y solicitar un turno en el banco o punto de recaudación de la agencia
3. Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno
4. Entregar documentación requerida
5. Confirmar datos de inscripción
6. Firmar documentos de inscripción

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

*\$5,00 No grava IVA (Inscripción mayor a 18 años)

*\$15,00 No grava IVA (Inscripción por adopción)

* Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más)

Inscripción Mayor a 18 años:

- Efectivo

Inscripción por Adopción:

- Efectivo
- Tarjeta de crédito

Nota Aclaratoria:

Las transacciones con tarjeta de crédito, se realizarán en pagos diferidos desde 3 hasta máximo 12 meses.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

En todas las agencias del Registro Civil a nivel nacional

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. 27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa**Correo Electrónico:** soluciones@registrocivil.gob.ec**Teléfono:** Teléfono: (02) 3731110 extensiones: 29504; 29464**Transparencia****Año****Mes****Volumen de Quejas****Volumen de Atenciones**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	35
2026	04	0	38
2026	03	0	29
2026	02	0	32
2026	01	0	17
2025	12	0	33
2025	11	0	25
2025	10	0	30
2025	09	1	27
2025	08	0	39
2025	07	0	29
2025	06	0	37
2025	05	0	28
2025	04	0	27
2025	03	0	236
2025	02	0	229
2025	01	0	251
2024	12	0	226
2024	11	0	228
2024	10	0	253
2024	09	0	246
2024	08	0	256
2024	06	0	248
2024	05	0	280

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	271
2024	03	0	248
2024	02	0	246
2024	01	0	278
2023	12	0	366
2023	11	0	273
2023	10	0	306
2023	09	0	276
2023	08	0	297
2023	07	0	284
2023	06	0	289
2023	05	0	302
2023	04	0	276
2023	03	0	321
2023	02	0	251
2023	01	0	293
2022	12	0	276
2022	11	0	302
2022	10	0	305
2022	09	0	320
2022	08	0	335
2022	07	1	305
2022	06	0	275
2022	05	0	290

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	0	291
2022	03	0	319
2022	02	0	250
2022	01	0	256
2021	12	0	267
2021	11	0	286
2021	10	0	289
2021	09	0	320
2021	08	0	324
2021	07	0	309
2021	06	0	321
2021	05	0	288